

③ aboalargo 8105/18 oley



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Nº 003

PROPOSICION No \_\_\_\_\_

Es un hecho contundente que la generación de energía por parte de las **Pequeñas Centrales Hidroeléctrica - PCHs**, son, por mucho, los proyectos que en línea con el mejor aprovechamiento de los recursos sostenibles y la prevalencia del interés general sobre el particular, se deben incentivar y fomentar.

Solicito presidente la conformación de una Sub **Comisión** que se encargue de hacerle seguimiento a los proyectos de la plantas generadoras de energía – **Pequeñas Centrales Hidroeléctricas P.C.H.** con el fin de analizar las políticas que en materia de regulación ha emitido la Comisión de Regulación de Energía – CREG, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME y el Ministerio de Minas y Energía, para que sus determinaciones sean coherentes con la realidad energética y económica del país, tan necesitada de beneficios que puedan trasladarse al usuario final y cuya implementación no debe limitarse sino incentivarse y apoyarse no solo desde las leyes medio ambientales sino desde las reglas de operación promovidas por el regulador acatando los principios básicos de la Constitución Nacional.

Presentada por:

*Albeiro*  
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY A.  
Partido Conservador Colombiano  
Departamento de Antioquia

*mm [F]*  
Felix A. Chica d

*Horacio Perdomo*

Acta No. 001

Julio 31 de 2018. Leg. 2018-2019

*Martha*  
Julio 3/2018.